

ACTA DE APERTURA DE SOBRE 02 (CALIFICACION DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY 29230) Y POSTERGACION DE PROPUESTA.

FINANCIAMIENTO ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCION DEL PROYECTO: **“MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RUTA NRO TA-563, TRAMO EMPALME PE-1S, CAMIARA – VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE – TACNA”**

En la ciudad de Villa Locumba, Provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, siendo las 11:16 horas del día 15 de mayo del 2015 se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución De Alcaldía N°060-2015-MPJB de fecha 24 de febrero del 2015, para la evaluación y calificación de las propuestas presentadas por los postores a través de sobre N°1, sobre N° 2 y sobre N°3, para el *PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2015-CE/MPJB –LEY 29230 – SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCION DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RUTA NRO TA-563, TRAMO EMPALME PE-1S, CAMIARA – VILLA LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE – TACNA”*, integrado por el Ing. VICTOR FEDERICO MIRELES MAMANI identificado con DNI N°00483959 como presidente, Abog. WALTER ATENCIO PILCOMAMANI identificado con DNI N°42931974 como primer miembro y el Ing. RICHARD VILLAVICENCIO FLORES identificado con DNI N°30820302 como segundo miembro y en presencia del señor Juez de Paz de Locumba Sr. WILBER WILSON FALCON FALCON.

En presencia de los miembros del Comité Especial y del Juez de Paz de Locumba, se da inicio al procedimiento para la evaluación y calificación de las propuestas presentadas a través de los 03 sobres presentados por el unico postor:

1.- SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION

CONTENIDO DEL SOBRE N° 01

La empresa postora cumple con lo establecido en las Bases Integradas y se presenta de manera individual.

CONTENIDO DEL SOBRE N° 02

La empresa postora acredita a la Empresa SUPERCONCRETO DEL PERU S.A. con RUC 20100151627, EMPRESA EJECUTORA del Proyecto, detallando su experiencia en obras generales, similares, así como la experiencia del personal propuesto y el equipo mínimo requeridos en las bases del presente proceso, la misma que sera sujeta a evaluación por parte del Comité Especial, y es necesaria la postergacion de la evaluación de la propuesta respecto al cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos y factores de evaluación contenida en el Sobre N° 02, en amparo al numeral 3.6.4. de las Bases, la misma que sera postergado para el día 19.05.2015 a las 14:00 horas, en el auditorio municipal sito en Calle Sucro S/N – Locumba.

Por lo tanto, la propuesta originales del sobre n° 02, quedarán debidamente lacradas, la misma que es suscrita por los integrantes del comité especial, juez de paz y se invitó al representante de la empresa postora. Mientras que el Sobre N° 03 que se encuentra en sobre cerrado, y se procedió a ser lacrada con la firma de los integrantes del comité especial, juez de paz de locumba. Este ultimo sobre n° 03 queda en custodia del señor juez de paz.


En consecuencia ante la postergacion de la evaluación de propuestas, la etapa de otorgamiento de la buena pro quedara postergada para el día 19.05.2015.

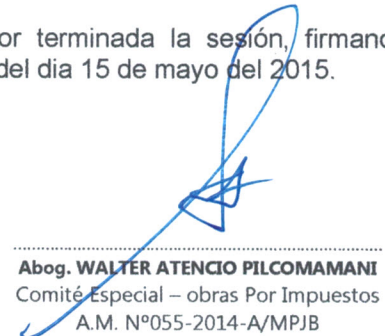
En este caso, se encarga al Presidente del Comité Especial realizar las acciones pertinentes para la publicación de la postergacion mediante pagina web de www.munijorgebasadre.gob.pe , SEACE y otros medios.

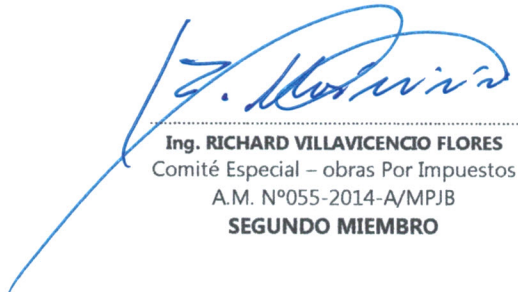


COMITÉ ESPECIAL LEY 29230.
Proceso de Selección N° 001-2015-CE/MPJB –Ley 29230

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 15:00 horas del día 15 de mayo del 2015.


.....
Ing. VICTOR FEDERICO MIRELES MAMANI
Comité Especial – obras Por Impuestos
A.M. N°055-2014-A/MPJB
PRESIDENTE


.....
Abog. WALTER ATENCIO PILCOMAMANI
Comité Especial – obras Por Impuestos
A.M. N°055-2014-A/MPJB
PRMER MIEMBRO


.....
Ing. RICHARD VILLAVICENCIO FLORES
Comité Especial – obras Por Impuestos
A.M. N°055-2014-A/MPJB
SEGUNDO MIEMBRO

JUZGADO DE PAZ DE LOCUMBA

.....
Sr. WILBER WILSON FALCON FALCON
WILBER WILSON FALCON FALCON
JUEZ DE PAZ
R.A. N° 287-2015-P-CSJT-PJ